Salta, 21 de setiembre de 2.017.-EXP-EXA Nº 8.525/2017

RESCD-EXA Nº 524/2017

VISTO la RESCD-EXA Nº 432/2017 de esta Unidad Académica, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Tutor Par para la asignatura Fundamentos de Química I y Fundamentos de Química II de la carrera de Licenciatura en Química (plan 2011), en el marco del Proyecto Estratégico de Mejoras de las Carreras de Química; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, ha emitido su dictámen que corre de fs. 22 a 23 de estos actuados;

Que, la Comisión de Docencia e Investigación, en su despacho de fs. 28 aconseja aprobar el Acta Dictamen y designar al señor David Ezequiel Pedraza en el cargo de Tutor Par para la asignatura Fundamentos de Química I y Fundamentos de Química II.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (En su sesión ordinaria del 20/09/17)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º Aprobar el Acta de Dictamen que obra a fs. 22 a 23, emitido por la Comisión Asesora que entiende en el presente llamado, designada por RESD-EXA Nº 360/2017.

ARTÍCULO 2º.- Designar como TUTOR PAR al señor David Ezequiel PEDRAZA - D.N.I. Nº 36.979.762, para la asignatura Fundamentos de Química I y Fundamentos de Química II de la carrera de Licenciatura en Química (plan 2011), dependiente del Departamento de Química de esta Unidad Académica, con una retribución mensual equivalente a un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, sin antigüedad, sujeto a la disponibilidad de los fondos correspondientes al Proyecto Estratégico de Mejoras de las Carreras de Química, con una carga horaria semanal de diez (10) horas, a partir de la toma de posesión de funciones en el mencionado cargo y hasta el 31/12/17.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande con la disponibilidad presupuestaria y financiera correspondiente al 3er. año de la actividad A.3.1 Programa de Mejoras Química (P.M.Q.) a partir de la toma efectiva de posesión de funciones hasta el 31/12/17.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber con copia al señor David Ezequiel Pedraza, al Departamento de Química, a la Dirección Administrativa de Docencia, Departamento de Personal, Secretaría de Extensión y Bienestar, Dirección General Administrativa Económica, Dirección Administrativa Económica y Financiera, Departamento de Rendición de Cuentas de la Facultad. Cumplido, archívese.-

MPC sbb

> DIA. MARÍA BIFAMARTEARENA SECRETARIA ACADÉNICA Y DE INVESTIGACIÓN FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSE.

WOOD SEE

Dr. JORGE FERHANDO YAZLLE DECINO FACULTAD DE CS. EXICTAS - UNSA